

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

NOMBRE DEL SEMINARIO : **La Nueva Justicia Ambiental: Superintendencia del Medio Ambiente y Tribunales Ambientales**
PROFESOR : **Francisco Javier González Silva**
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Ambiental

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos:

El objetivo del seminario es:

- a) Entregar a los alumnos criterios para entender y aplicar los distintos elementos que conforman la nueva justicia ambiental en Chile.
- b) Entregar a los alumnos de la información que les permita conocer el marco orgánico y funcional, como asimismo las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente y de los Tribunales ambientales.
- c) Entregar a los alumnos criterios jurisprudenciales que se han ido asentado en materias de control jurisdiccional y daño ambiental conocidas por los Tribunales Ambientales.

1.2. Número de vacantes: 20.

1.3. Desarrollo:

El número de sesiones del seminario será seis (6). De ellas, las cuatro (4) primeras serán clases expositivas. Luego, se dispondrá de dos (2) sesiones destinadas a trabajo con los alumnos.

Las clases se efectuarán en los días lunes de 10.00 a 11.20 horas en las siguientes fechas:

- a) Las sesiones de clases expositivas serán los días 13 y 27 de agosto y 10 y 24 de septiembre.
- b) Las sesiones de trabajo con los alumnos serán los días 29 de octubre y 12 de noviembre.

Se hará uso de PowerPoint y otros materiales de apoyo.

Se entregarán material de lectura.

1.4. Metodología:

Se asignará a cada alumno un tema de investigación.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de Evaluación:

Cada alumno deberá seleccionar su tema de investigación a más tardar al finalizar de la cuarta sesión expositiva. Esto deberá hacerse mediante la entrega de una pauta escrita, desarrollada y fundamentada en base a los criterios que se expondrán en clases. Dicha pauta será evaluada con el 20% de la nota final.

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

El trabajo final ponderará el 80 % de la nota curso, y deberá ser entregado el viernes 16 de noviembre.

2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y deberá incorporar las correcciones que el profesor vaya realizando en cada una de las sesiones de trabajo con los alumnos. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Asistencia:

El porcentaje de asistencia para aprobar el curso será de 100%.